

REVISTA CIENCIA Y TÉCNICA

Año 14

Número 2

UNIVERSIDAD
SIGLO
La educación evoluciona



PONENCIA

Administración escolar no, gestión estratégica educativa sí. Un planteo urgente para una transformación en serio

Prof. y Lic. Carina Ruiz¹

Licenciada en Educación

Resumen

Persuadidos por una situación problemática oportunamente identificada en una institución escolar de gestión privada, y para la cual se pensó un posible plan de intervención, nos detendremos a profundizar un tema que es crucial para cualquier institución educativa: la dicotomía epistemológica Administración Escolar - Gestión Estratégica Educativa. La problemática disparadora presentó principalmente fallas en la comunicación institucional, pero a raíz de ello, también se advirtieron algunos problemas de convivencia escolar, derivados de falta de estrategias que los aborden.

Convencidos de que son los nuevos modos y los profundos cambios en las estructuras macrosociales los que llevaron al sistema educativo a un acelerado proceso de desconfiguración (Aguerrondo y otros, 2016) proponemos abordar esta problemática partiendo de revisar y reconsiderar los modos tradicionales de gestión institucional educativa. Instamos a esta institución a un cambio de paradigma que guíe sus acciones de gestión, exponiendo las bondades de transformar una mera administración escolar en una verdadera gestión estratégica.

¹ Contacto: kryruiz@hotmail.com

El Plan de intervención propuesto gira en torno a talleres lúdicos dirigidos a la comunidad educativa, con dinámicas grupales, en pareja o individuales, cada una de ellas con un contenido específico, con una dimensión epistemológica y/o pedagógica definida que dan razón de ser al taller.

Planteamos como objetivo general capacitar en nuevas concepciones epistemológicas e ideológicas sobre ejes tales como gestión estratégica educativa, Comunicación estratégica vs. Comunicación burocrática y participación democrática (esta última a propósito de la convivencia escolar). Diseñamos esta propuesta como herramienta de revisión sustancial de las prácticas asumidas hasta el momento por la institución. Aspiramos a la transformación de las prácticas comunicacionales en la escuela, también a través de la revisión de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

Palabras claves: Gestión - Institución- Convivencia- Talleres- Estrategias comunicacionales

INTRODUCCIÓN

Comenzamos por desarticular algunas cuestiones que enmarcan el tema central de este análisis. Y nos preguntamos ¿qué se entiende por gestión y planeamiento? Principalmente si consideramos una escuela de gestión privada, en la cual intermedian otros elementos constitutivos tales como departamentos de cobranzas, balances, etc. ¿Es lo mismo hablar de Gestión que de Administración? Desde la visión simplista de lo educativo, “el modelo de la administración escolar define como unidades ejecutoras a los distintos niveles y organizaciones que funcionan en un sistema educativo” (Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, 2000, p. 48). Esto significa reducir esos niveles a meros ejecutores, sin posibilidad de decisión en el diseño estratégico de la verdadera gestión. Pensar en una transformación educativa de lo organizacional que radique en una gestión integrada de la institución educativa estratégica, apoyarse ya en un modelo de gestión educativa estratégica, es separarse de los antiguos aspectos meramente administrativos y de sus debilidades. Y eso nos deriva por defecto a otros aspectos de la misma cuestión: la convivencia y la comunicación institucional. De igual manera, Aguerro (2007) aborda la dimensión Comunicación en el ámbito escolar y lo hace

proponiendo expresiones y conceptos tales como Redes Comunicacionales, Comunicación Burocrática vs. Comunicación Estratégica, entre otros.

Entonces ahondamos el planteo: ¿qué papel cumple la Comunicación en el proceso hacia una Gestión Estratégica? ¿Son las fallas en la comunicación institucional una consecuencia de gestionar con métodos vetustos en instituciones educativas? ¿Es pues esta cuestión la que conlleva a una transformación epistemológica urgente? Resulta casi predecible la respuesta que da la autora y sobre la cual propone una serie de transformaciones en las comunicaciones institucionales. El problema del que nos ocupamos requiere relacionarlo con esta serie de innovaciones de las que habla Aguerrondo. Cuando ella menciona la cultura burocrática de la comunicación, lo hace resaltando sus aspectos distintivos tales como la forma autoritaria, la normativa preocupada solo en documentos redactados, los contenidos formales de idéntica estructura textual que desconoce el receptor o destinatario y solo reconoce el formato. Un preconcepto común de que “todos entienden”, “todos cumplen”, sin tener en cuenta el receptor del mensaje, su contexto cultural y la situación histórica y particular en que es recibido. Dado este escenario, es sumamente importante revisar estas prácticas a fin de obtener mejoras en las redes comunicacionales, optimizar la gestión buscando la calidad institucional, transformando la administración en gestión estratégica y en consecuencia perfeccionar la convivencia escolar. Para esto último, es primordial considerar los Acuerdos Escolares de Convivencia como un instrumento testigo de tales transformaciones, entendiéndolos como una especie de reglamento disciplinario mejorado con la participación de toda la comunidad educativa, con la necesidad de revisar periódicamente las normas (Alterman, 2017).

Las comunicaciones son cruciales en cualquiera de los nuevos modelos de gestión de la organización educativa. A través de la red de comunicaciones, los participantes de la gestión están en condiciones de construir colectivamente un nuevo sistema, orientado por una visión positiva y optimista del futuro, una valoración fuerte de la innovación en la educación, un acento en el mejoramiento continuo de la calidad, una atenta preocupación por mejorar la distribución equitativa del conocimiento, la gestación y sostén del trabajo en equipo. (IPE-UNESCO-Buenos Aires, 2000).

Como ya anticipamos, el objetivo principal de esta propuesta es capacitar a la comunidad educativa en materia de Gestión Estratégica Educativa. Proponemos desarrollar un trabajo

minucioso en talleres, a razón de tres (3) encuentros semanales, con la comunidad educativa de la institución, para reforzar la dimensión Comunicación y Gestión Estratégica y Participación Democrática, a fin de actualizar los Acuerdos Escolares de Convivencia. Creemos firmemente que tales acuerdos son primordiales al momento de pensar en una escuela democrática y esa democracia incluye la participación de toda la comunidad educativa, ya sea tomando decisiones o comunicándolas en redes comunicacionales estratégicas. La acción comunicativa de la gestión formula, amplía y recrea el “nuevo pacto educativo” entre todos los actores, no solo notificando sino consensuando, coordinando, responsabilizando por metas, roles y plazos. (IIPE- UNESCO Buenos Aires, 2000).

Para el primer encuentro taller, están programadas actividades destinadas a directivos, docentes de cuarto y quinto año del secundario, representantes legales, bibliotecaria, secretario de Nivel Secundario, ayudante técnico, preceptores. Los ejes temáticos estarán profundizados con recursos tales como: fragmentos de películas, dinámicas grupales de distensión, comprensión epistemológica, razonamiento y reflexión, debates y puesta en común. Se utilizarán elementos tales como proyector, pizarras, frases disparadoras, material teórico, entre otros.

El segundo encuentro tendrá la misma lógica, pero con recursos útiles para otros ejes temáticos: Comunicación y Participación Democrática. Con dinámicas de grupo que requieren la oralidad, el cuerpo, el contacto con el otro, proyección de filminas con contenido teórico, recursos digitales y uso de TIC's. Destinado a Grupos de familiares del nivel primario del Instituto, alumnos y alumnas de cuarto y quinto año del Ciclo Secundaria del Instituto.

Para el tercer y último taller está pensado, a modo de conclusión, un ejercicio práctico que dé cuenta de la aplicación de los nuevos contenidos teóricos trabajados por eje en los encuentros anteriores. Se trabajará directamente con los Acuerdos Escolares de Convivencia, pretendiendo actualizarlos ya desde una postura transformadora, estratégica y democrática. Para ello, participarán del taller representantes de cada sector de la comunidad educativa: gestión, alumnado, familias y cuerpo docente.

El futuro de las organizaciones, y en particular de la educación, dependerá de su capacidad para formar adecuadamente a sus elencos, tanto docentes como administrativos (IIPE - UNESCO, 2000).

Ahora bien, respecto al planteo inicial: ¿Es posible lograr una transformación paradigmática en una institución educativa, con la motivación de resolver fallas comunicacionales? Sí. No solo es posible, sino urgente. Para ello, se necesita iniciativa de cambio hacia nuevas capacitaciones, instrucciones de aprendizaje y ejercicio epistemológico. Trabajar profundamente en la dimensión “Gestión Institucional” y promover el cambio hacia lo estratégico en detrimento de lo administrativo. El cambio debe generarse en toda la comunidad y no solo en el equipo de gestión.

Solo así se estará asistiendo a un incipiente abordaje de dilemas institucionales. Convencidos de que el ánimo de reconversión llevará a las instituciones a transitar, desde el presente modelo de administración escolar y sus debilidades, hacia un futuro modelo estratégico institucional.

REFERENCIAS

AGUERRONDO, I. (2007). *Gestión de la Institución Escolar y Diseño de Proyectos Educativos*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

ALTERMAN, N. (2017), *Cuadernos de Educación Año XV – N.º 15 – Repensar la convivencia en la escuela primaria. Un estudio de caso de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba*.

Dirección General de Planeamiento e Información Educativa de la Provincia de Córdoba (2011). *Diseño Curricular de la Educación Secundaria, versión definitiva 2011-2015*. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003225.pdf>

Instituto Internacional de Planeamiento Educativo. UNESCO Buenos Aires (2000). *Diez módulos destinados a los responsables de los procesos de transformación educativa*.

Atención de niños y adolescentes con enfoque de género

Gender-focused children and adolescents care

Autor: Andrés Bonadeo

Resumen

El presente artículo se encuentra basado en un Plan de intervención. Este se ha desarrollado luego de un análisis exhaustivo de las características de la institución y tras haber delimitado la necesidad de promover que la atención de niños y adolescentes se realice incluyendo el enfoque de género. Se propone la realización de un dispositivo taller dirigido a profesionales pertenecientes al Servicio de Salud Mental del Nuevo Hospital de Río Cuarto San Antonio de Padua. Se han planificado un total de seis encuentros con una frecuencia de uno por semana durante seis semanas consecutivas, donde se desarrollarán en forma pautada actividades que permitan concientizar a los profesionales acerca de la vulnerabilidad, capacitar acerca del contenido de la Ley Nacional N.º 26.743 de Identidad de Género y propiciar un espacio de reflexión acerca de los abordajes actuales. Al final del taller se realizará una evaluación de impacto con el propósito de valorar los logros obtenidos y efectuar las recomendaciones futuras en dicha institución.

Abstract:

This article is based on an Intervention Plan. It has been developed after an exhaustive analysis of the characteristics of the institution and after having delimited the need to promote the care of children and adolescents including the gender perspective. It is proposed to carry out a workshop aimed at professionals belonging to the Mental Health Service of the New Hospital of Río Cuarto San Antonio de Padua. A total of six meetings have been planned with a frequency of one per week for six consecutive weeks, where activities will be developed to raise awareness among professionals about vulnerability,

to train them on the contents of the National Law No. 26,743 on Gender Identity and to provide a space for reflection on current approaches. At the end of the workshop, an impact evaluation will be carried out to assess the achievements and make future recommendations for the institution.

Palabras clave: Niños, Adolescentes, Enfoque de Género, Taller, Salud Mental, Hospital.

Keywords: Children, Adolescents, Gender Perspective, Workshop, Mental Health, Hospital.

Introducción

El sexo es el conjunto de características biológicas que determinan dos categorías en las que se divide la especie humana, hombres y mujeres. Al nacer, a las personas se les asigna un sexo de acuerdo a estas características orgánicas. Es desde allí que la sociedad espera que una persona piense, sienta y actúe dependiendo si es varón o mujer. Mientras que el género refiere a los aspectos que la sociedad atribuye a un individuo, diferenciando lo que es masculino o femenino, según su parecer, en base a características biológicas visibles en estos sujetos, y por la cuales se pretende/espera un accionar/comportamiento.

El género es una construcción social y cultural que puede corresponder o no con el sexo biológico, por lo tanto, este último no siempre se corresponde con el género autopercebido. Así, la identidad de género es la forma en que cada persona siente su género, independientemente de que haya nacido con características biológicas de hombre o mujer, su identidad refiere a una vivencia.

La orientación sexual es la atracción física, emocional, erótica y afectiva que una persona siente hacia otra. Esta atracción puede ser hacia personas del mismo género, el opuesto, ambos géneros o a las personas independientemente de su orientación sexual, identidad y/o expresión de género. A lo largo de la vida de una persona, la orientación sexual puede cambiar.

Tras la aprobación de la Ley Nacional N.º 26.743 de Identidad de Género, se reconoció en nuestro país el derecho a la Identidad de Género. Es decir, a que se respete la identidad de género según la vivencia interna e individual, tal como cada persona la siente. Se dispuso que en los documentos que acrediten identidad se reconozca la identidad de género autopercebida. Permitiendo el cambio del sexo, el nombre de pila y la imagen, sin exigir ninguna intervención quirúrgica u hormonal, ni tampoco la realización de tratamiento médico o psicológico.

Si bien esta Ley fue pionera, aún hoy se constata un desconocimiento sobre su contenido en diversos ámbitos y profesionales de la salud pública. Esto actúa de barrera para que las personas transexuales accedan a las instituciones; hablamos entonces de exclusión social. Está comprobado que la forma de actuar de quienes componen el sistema de salud da como resultado la exclusión o inclusión de la población. Puntualmente en este escrito nos referimos a la población trans y a la atención en el ámbito de la salud pública.

En niños y adolescentes, al desconocimiento, la invisibilidad, la situación de vulnerabilidad, marginalidad y consecuente violencia que atraviesan las personas trans, se le agrega un segundo elemento estigmatizador, el ser una persona menor de edad, por lo que la negativa al reconocimiento de su derecho a la identidad se multiplica de manera exponencial.

Este artículo consiste en un Plan de Intervención, dentro del contexto institucional del Nuevo Hospital de Río Cuarto “San Antonio de Padua”, que a través del dispositivo de Taller, tendrá como objetivo la inclusión del enfoque de género en la atención de niños y adolescentes.

La aplicación del presente se considera sumamente relevante debido a la importancia que reviste para el sistema de salud público poder adaptarse a las nuevas realidades y poder reflexionar acerca de las prácticas y abordajes actuales. Es una demanda que se ha acrecentado en el último tiempo y se infiere que el abordaje de esta temática traería significativos avances en la atención de una población especialmente vulnerable y con una realidad compleja. Resultaría riesgoso no atender a las necesidades que actualmente tienen los niños y adolescentes trans, ya que conforman un grupo en el que el aislamiento, la discriminación y el acoso en diversos ámbitos como el familiar, escolar, sanitario y social es muy elevado.

Objetivos

Objetivo general:

- Promover la atención de niños y adolescentes incluyendo el enfoque de género en profesionales del Servicio de Salud Mental del Hospital San Antonio de Padua a través de un taller psicoeducativo.

Objetivos Específicos:

- Concientizar a los profesionales acerca de la vulnerabilidad que atraviesan las niñas, niños y adolescentes trans.
- Capacitar a los profesionales sobre la Ley N.º 26.743/12 de Identidad de Género.
- Propiciar un espacio para reflexionar acerca de los abordajes actuales.

Metodología Empleada

Antecedentes

La Organización Mundial de la Salud (2017) considera a la salud como derecho humano fundamental desde el año 1948. El derecho a la salud para todas las personas significa que todo el mundo debe tener acceso a los servicios de salud que necesita, cuando y donde los necesite. También hace referencia al derecho que debe tener toda persona a ser dueña de su salud y su cuerpo, y a tener acceso a información y a servicios de salud sexual y reproductiva, sin ser objeto de violencia y discriminación. Toda persona tiene derecho a la intimidad y a ser tratada con respeto y dignidad.

Bajo esta premisa, y siguiendo lo propuesto por la Ley N.º 26.743/12 de Identidad de Género, se cree necesario que la atención de niños y adolescentes en el Servicio de Salud Mental del Hospital San Antonio de Padua se realice incluyendo el enfoque de género, tomando en cuenta que no existe actualmente un programa o dispositivo que dé respuesta a esta necesidad que, de acuerdo a la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (2018), ha acrecentado su demanda en el último tiempo. Buscando en todo momento evitar la marginación, la estigmatización y la discriminación de un colectivo, como la infancia y la adolescencia, en extremo vulnerable. Según lo expresado por la

Organización Mundial de la Salud (2017) estos factores tienen consecuencias nefastas para la salud física y mental del individuo, por lo que la discriminación en el contexto de la atención de salud es inaceptable y constituye un obstáculo importante para el desarrollo.

Como primer antecedente respecto de la problemática planteada se puede mencionar el artículo Obstáculos y facilitadores para garantizar el derecho a la salud integral trans en el Gran Buenos Aires y La Plata de Faji Neer (2016) cuyo objetivo fue indagar en los obstáculos y facilitadores para el cumplimiento de la Ley 26.743/12 de Identidad de Género identificados por profesionales de la salud especializados en tratamientos de reafirmación de género del ámbito del Gran Buenos Aires y la ciudad de La Plata en 2012-2015.

En este se desarrolló una investigación cualitativa basada en entrevistas en profundidad. Se realizaron 12 entrevistas a profesionales de la salud en las especialidades de Cirugía, Endocrinología, Ginecología y Salud Mental (Psicología y Psiquiatría) de los tres subsistemas de salud (público, privado y obra social). Arrojando como resultado que los profesionales del sistema de salud desarrollaron estrategias locales para garantizar el cumplimiento de la Ley de Identidad de Género y se toparon con obstáculos burocráticos y de disponibilidad de recursos humanos y hospitalarios. Al mismo tiempo, identificaron tensiones con usuarios y usuarias trans del sistema de salud. (Faji Neer, 2016).

La autora concluyó que es necesario implementar un programa centralizado que contemple la formación, asignación y gestión de recursos humanos y hospitalarios que permita afianzar el vínculo entre el sistema de salud y sus profesionales especializados, y que abra canales de diálogo con las organizaciones de usuarios y usuarias. (Faji Neer, 2016).

Como segundo antecedente se toma el artículo: “El derecho a la identidad (de género) de la infancia y la adolescencia: del paradigma de la patología a la autodeterminación” de Revetllat Ballesté (2017), en donde se analiza el contexto social y legal, tanto estatal como autonómico, que rodea la vida de las niñas, niños y adolescentes trans, haciendo particular incidencia en aquellos aspectos que caracterizan su derecho a la identidad (de género).

El autor expresa que en los últimos tiempos estamos asistiendo a la emergencia de nuevas realidades en el interior del colectivo trans, a dar visibilidad a situaciones o circunstancias

que hasta hace pocos años eran completamente invisibles y absolutamente silenciadas. Este es el caso, sin ir más lejos, de la cuestión de la transexualidad en la infancia y la adolescencia. Se están viviendo los momentos iniciales del que está llamado a ser un cambio de paradigma: el dejar de entender la experiencia de las niñas, niños y adolescentes trans como una patología, como un desorden identitario o un problema, y pasar a considerarlo como un conjunto de construcciones y elecciones de carácter personalísimo, de trayectorias heterogéneas, fluidas y cambiantes, a las que la ley no debe ni puede darles la espalda. (Revetllat Ballesté, 2017).

Plan de Acción

El enfoque de género en la atención de niños y adolescentes cobra relevancia al entender que el género se constituye como un factor estructurante en la vida de los sujetos e implica, a lo largo de su vida, oportunidades, elecciones, vivencias e intereses. Esto establece una gran responsabilidad para quienes brindan atención, no solo en la protección sino también en la comprensión de las vivencias de género y en la promoción de una cultura de igualdad de género (Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, 2018).

La forma de actuar de los/as profesionales da como resultado la exclusión o inclusión de la población trans a la atención de la salud. En la práctica cotidiana, los/as profesionales de la salud, en su gran mayoría, reproducen una concepción naturalizada de los cuerpos desde una perspectiva biologicista, es decir según el sexo y no el género (Pedrani y Basualdo, 2018).

Ante un panorama como el descrito, el riesgo de aislamiento, discriminación y acoso — familiar, escolar, sanitario, social — que corren los niños, niñas y adolescentes trans es muy elevado. Entre las consecuencias más extremas de la vulnerabilidad de estas personas — que son las que suelen atraer la atención de los medios de comunicación — están los episodios de violencia física y verbal y el subsiguiente abandono escolar en el que a menudo desembocan. Pero, al mismo tiempo, no hay que perder de vista la identificada como violencia silenciosa que este colectivo padece a lo largo de todo su desarrollo, construcción subjetiva y socialización. Una violencia que no es posible cuantificar y que

se apoya en estructuras de desigualdad culturalmente muy arraigadas. (Revetllat Ballesté, 2017, p. 44).

Así, siguiendo la propuesta de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (2018) se trabajará hacia la remoción de patrones socioculturales que sostienen la desigualdad de género para promover una cultura de inclusión, de igualdad, que garantice el derecho de las personas al libre desarrollo conforme su identidad de género. El enfoque de género permite entonces comprender las realidades de las personas y los grupos humanos; visibilizar la forma en que el género puede afectar las decisiones y el acceso a oportunidades; explicar otras posibles maneras de resolver situaciones conflictivas de los sujetos; y generar intervenciones que aporten a la igualdad de género desde la cotidianidad.

Debido a la complejidad que reviste la problemática y a la situación que atraviesa el sistema de salud pública en nuestro país se plantea que las actividades del plan de acción se desarrollen a lo largo de seis encuentros, disponiendo de dos actividades para cada uno. Los encuentros se realizarán semanalmente y consecutivos, se desarrollarán dos actividades, la duración estimada es de 120 minutos.

Encuentro N.º 1

El objetivo general del encuentro es la realización de la presentación de los miembros del grupo. La actividad 1 se denomina: “Encuentra tu pareja”. Consta de una serie de tarjetas con símbolos que se repiten y en base a esto los integrantes del grupo deben buscar a su/s pareja/s. Una vez agrupados se les invita a presentarse incluyendo nombre, profesión, expectativas respecto del taller y, por último, si conocen el símbolo que se encuentra dibujado en la tarjeta. La actividad 2, de creación grupal y debate se denomina: “Historia de un bebé”. Se divide a los participantes en dos grandes grupos y se explica la consigna de imaginar la historia de un bebé a partir de una foto. El coordinador debe tener en cuenta hablar de “bebé” y no mencionar si es nene o nena. Los participantes deberán responder una serie de preguntas repartidas a cada grupo, con la salvedad que al grupo 1 se le entregará la hoja con el título “La historia de Ana” y al grupo 2, “La historia de Juan”. Una vez que hayan finalizado se pide a los grupos que lean en voz alta sus respuestas y se las anota en un afiche o pizarra, pensando cuáles comparten y cuáles no. Luego el

coordinador revelará a los grupos que tenían la misma fotografía y abrirá un debate para poder pensar en las consecuencias que tiene la socialización en las personas que “trasgreden” los valores que la sociedad asigna para “lo masculino” y “lo femenino”.

Encuentro N.º 2

El objetivo general del encuentro es poder concientizar acerca de la vulnerabilidad de niños y adolescentes. La actividad 1 se denomina: “Los roles se (de) construyen”. Es una actividad de creación en grupo y debate en la que el coordinador debe dar la consigna a cada grupo, sin que los demás escuchen: “Escribir lo que la sociedad espera de...”. Aquí la consigna varía; para algunos grupos será “las mujeres”, para otros “los varones”, otros “varones trans” y otros “mujeres trans”. Luego, cada grupo deberá leer su cartulina mencionando “lo que la sociedad espera” y sin mencionar la identidad de género que les tocó, para que el resto de los participantes intenten adivinar de qué identidad se trata. La actividad 2 lleva por nombre: “¿Que tienen para decir los niños y adolescentes?”. Es una actividad de reflexión a través de un recurso audiovisual. Se reproducen una serie de entrevistas que contienen testimonios de niños y adolescentes.

Encuentro N.º 3

El objetivo general del encuentro es que los participantes puedan conocer el contenido de la Ley Nacional N.º 26.743 de Identidad de Género. En la actividad 1 se dividirá a los participantes en grupos de dos o tres personas y se les repartirá uno o dos artículos a cada grupo. Luego se invitará a los mismos a que realicen una lectura del artículo que les ha tocado y que pongan por escrito las observaciones, comentarios, preguntas, discusiones, etc. que surjan de cada uno. La actividad 2 se denomina: “¿Qué es la diversidad sexual?/Cinco maneras de decir” en la que se promueve la reflexión sobre las limitaciones del lenguaje, la discriminación de algunos términos, el origen de otros y el uso social de cada uno. En primer lugar se reproducirá un video que explica de manera sencilla y didáctica conceptos como identidad de género, orientación sexual, sexo biológico, rol de género, etc. Una vez concluido, el coordinador colocará sobre una mesa diez tarjetas con las consignas boca abajo. Se les solicitará a los participantes que tomen una. Y tras haber

hecho esto, deberán nombrar las “cinco maneras de decir” que figura en la tarjeta en un minuto. En caso de que no se le ocurran cinco, el grupo podrá ayudar a completarlas.

Encuentro N.º 4

El objetivo general del encuentro es abordar el género y sus implicancias a nivel sociedad. La actividad 1, de representación, lleva por nombre: “¿Quiénes podemos ser en la sociedad?” Se repartirán papeles con tipos de personas en la sociedad y se les pedirá a los participantes que “asuman el rol” descrito en el papel. Formando un círculo, los participantes dirán su nuevo nombre y el rol que están asumiendo (según lo que les tocó) y quien coordina leerá la lista de posibilidades; los que se identifiquen, en su nuevo rol, con esa posibilidad, darán un paso hacia adentro de la ronda. La actividad 2 es “Collage Genérico”. Repartidos los participantes en subgrupos se les dará la consigna de confeccionar un collage sobre lo que es ser hombre en esta sociedad, sobre lo que es ser mujer, sobre lo que es masculino y sobre lo que es femenino.

Encuentro N.º 5

El objetivo general del encuentro es conocer los aspectos de la atención del sistema de salud de la mano de los protagonistas. La actividad 1 utiliza un recurso audiovisual y se denomina “(Des) atención de la salud en personas trans”. Se reproducirá un cortometraje documental que contiene testimonios de personas y activistas trans respecto de la atención que reciben en el sistema de salud y luego se dará lugar al debate respecto de lo observado. En la actividad 2 “En los zapatos del otro”, se llevará a cabo un *Roleplaying*. Al inicio se trata de despertar el interés al presentar la situación hipotética de consulta. Una vez representada, se indagará sobre la opinión de los papeles representados, qué emociones surgieron, qué modificarían. Para finalmente plantear una hipotética alternativa a la problemática planteada, en una puesta en común.

Encuentro N.º 6

El objetivo general del encuentro es reflexionar acerca de los abordajes actuales. La actividad 1 se denomina “¿Cuál es la diferencia?”. En ella se reproducirá un cortometraje que muestra dos maneras diferentes en el abordaje de pacientes ejemplificado en cuatro casos de consulta. Por último en la actividad 2, llamada “Floreciendo”, se llevará a cabo una dinámica de cierre en la que se repartirá a los participantes una hoja con el dibujo de una flor para completar donde se indica lo que deben colocar en cada espacio en blanco. Luego se realizará una puesta en común, dando lugar a que cada participante comente acerca de lo consignado.

Evaluación

Con el objetivo de conocer el impacto y los resultados que se obtuvieron con la implementación del dispositivo taller, se han diseñado evaluaciones cuyas respuestas permitirán tener noción de la efectividad o no de este, y qué aspectos han de mejorarse. Además, se evalúa para saber qué nuevos conocimientos se han obtenido, teniendo en cuenta un antes y un después.

Además se ha realizado una evaluación de impacto con el objeto de investigar los cambios que ha provocado la intervención. Los resultados esperados de una intervención son una parte importante de una evaluación de impacto, pero también es importante investigar los resultados inesperados.

Asimismo se realizarán entrevistas individuales y grupales para valorar los indicadores de esta matriz de evaluación de impacto, se realizarán con una frecuencia de cuatro entrevistas por día, con una duración de 20 minutos para las instancias individuales. Las entrevistas grupales se realizarán dos veces por día, a grupos de hasta tres personas y con una duración promedio de 20 minutos por cada entrevista. En ambos casos, serán entrevistas semiestructuradas y se aplicarán hasta recabar información de la totalidad de los participantes de los encuentros.

Resultados Esperados

Mediante el presente se pretende lograr que los profesionales a quienes se encuentra dirigido puedan adquirir, mediante diversas actividades que contemplan el elemento lúdico, en primer lugar, conciencia sobre la vulnerabilidad que atraviesan niños y adolescentes que acceden al sistema de salud. En segundo lugar, que puedan adquirir mayor conocimiento sobre la temática, puntualizando en cuestiones contempladas en la vigente legislación. Al mismo tiempo se intenta propiciar un espacio para reflexionar acerca del modo en el que se abordan actualmente los casos de niños y adolescentes para así finalmente lograr que la atención se realice contemplando un enfoque de género.

Conclusión

La principal fortaleza del presente radica en la sencillez de su aplicabilidad por no conllevar costos elevados. Las actividades incorporan como elemento central el componente lúdico que permitirá a los profesionales la adquisición de herramientas, como la creatividad y el manejo del lenguaje, que les serán de suma utilidad a la hora del abordaje de niños y adolescentes. Además apelan a la capacidad reflexiva y al desarrollo de la empatía, lo que permitirá el poder pensar acerca de su práctica como así también mejorar el vínculo con sus pacientes.

Como limitación de la propuesta se plantea no haber podido acceder a la institución para recabar información actualizada. Si bien se comprende que los tiempos y la metodología del presente plan se han optimizado con la utilización de la base de datos provista por la universidad, tal vez podría plantearse la incorporación de mayor cantidad y diversidad de instituciones.

Como recomendación a futuro, a la hora de la implementación del plan, se sugiere que el alcance de este no se limite únicamente al Servicio de Salud Mental para el cual se encuentra dirigido inicialmente, sino que se pueda extender a demás áreas y especialidades del hospital. Se considera que los casos de niños y adolescentes no acceden exclusivamente a un área, sino que el abordaje es y debiera ser muchas veces interdisciplinario.

En cuanto a los ajustes y mejoras que podrían realizarse, se propone la extensión del presente a otras instituciones tanto del ámbito público como privado. Sumado a esto se invita a incorporar a la presente propuesta las demás franjas etarias, adultos y adultos mayores, que comparten la misma problemática y son al mismo tiempo grupos sumamente vulnerables.

Referencias Bibliográficas

FARJINEER, Anahí (2016). “*Obstáculos y facilitadores para garantizar el derecho a la salud integral trans en el Gran Buenos Aires y La Plata*”. Revista Argentina de Salud Pública. 7 (29): 26-30. Recuperado de: <http://rasp.msal.gov.ar/rasp/articulos/volumen29/26-30.pdf>

Ley Nacional de Identidad de Género N° 26.743 Argentina (2014). Recuperado de: <https://identidadydiversidad.adc.org.ar/normativa/ley-26-743-identidad-de-genero-2012/>

Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 Argentina. (2011). Recuperado de: https://www.paho.org/arg/index.php?option=com_content&view=article&id=629:argentina-promulgo-ley-nacional-salud-mental&Itemid=236

Organización Mundial de la Salud. (2017). *La salud es un derecho humano fundamental*. Declaración del Director General de la OMS Dr. Ghebreyesus. Recuperado de: <https://www.who.int/mediacentre/news/statements/fundamental-human-right/es/>

PEDRANI, Alejandra, BASUALDO, Solange (2018). “*Concepciones y resistencias de los/as profesionales de la salud hacia los derechos de la población trans. Un abordaje a la implementación de la Ley de Identidad de Género en el Conurbano Bonaerense, 2015-2017*”. V Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos. Universidad Nacional de La Plata. Ensenada, Argentina. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10833/ev.10833.pdf

REVETLLAT BALLESTÉ, Isaac (2017). “*El derecho a la identidad (de género) de la infancia y la adolescencia: del paradigma de la patología a la autodeterminación*”. Actualidad Civil. ISSN: 0213-7100. Número 9: 42-62. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/331633576_El_derecho_a_la_identidad_de_g

[enero de la infancia y la adolescencia del paradigma de la patología a la autodeterminación/link/5c83baaf299bf1268d4a94d5/download](#)

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. (2018). *Guía de Atención con Enfoque de Género*. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <https://www.unicef.org/argentina/media/3831/file/Linea%20102-%20Gu%C3%ADa%20G%C3%A9nero.pdf>

La robótica educativa como modelo educativo innovador

Educational robotics as an innovative educational model

Autor: Goncalves Cobrado, Martín Daniel

Correo electrónico: martin.goncalves@gmail.com

Resumen

En nuestra sociedad actual la cultura digital está, en especial, muy naturalizada en los jóvenes, y su alfabetización es un desafío para los sistemas educativos que necesitan introducir modelos innovadores de aprendizajes para lograr ese fin.

El trabajo se plantea con el objetivo de desarrollar estrategias de enseñanza de la educación digital en robótica y programación computacional destinadas a los docentes de las asignaturas Educación Tecnológica y Matemática y, para los alumnos de 2.º y 3.º año, a fin de abordar el problema de las trayectorias escolares discontinuas o de baja intensidad que fuera detectado en el diagnóstico que llevó a cabo la Institución Educativa de nivel medio.

Se realizan capacitaciones a docentes, quienes elaboran secuencias didácticas específicas, y luego llevarán a cabo mediante talleres áulicos con sus alumnos junto a una pareja pedagógica. Finalmente, los alumnos participan de talleres en horario extraescolar para desarrollar proyectos tecnológicos con el uso de los kits de robótica.

Abstract

Digital culture is part of our society, especially among young people, and their literacy is a challenge for the educational systems that need to introduce innovative learning models to achieve that goal.

The objective is to develop strategies to teach digital education in robotics and computer programming to Technology Education and Mathematics teachers, as well as to students of 2nd and 3rd year to address the problem of a discontinuous or low-intensity schooling path that has been detected in the diagnosis carried out by high school institutions.

Trainings are carried out for teachers, who develop specific didactic sequences, and then they will carry them out through classroom workshops with their students together with a pedagogical partner and, finally, the students participate in workshops after school hours to develop technological projects with the use of educational robotics kits.

Palabras claves: Robótica educativa, Trayectorias escolares, Innovación, TIC.

Keywords: Educational robotics, Schooling path, Innovation, IT.

Introducción

La alfabetización digital es definida como el “conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes de variado tipo (técnico, lingüístico, cognitivo, social) necesarios para poder comunicarse efectivamente a través de las TIC” (Cassany, 2004: 5). De esta manera, la Educación Digital fue incluida en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios del Ministerio de Educación de la Nación.

Así es que, “tanto la programación y la robótica como el pensamiento computacional resultan relevantes para el aprendizaje: al comprender sus lenguajes y su lógica en la resolución de problemas” (Ripani, 2017:9).

Se plantea como objetivo de este artículo mostrar un plan de intervención para implementar un proyecto educativo a fin de abordar estrategias de enseñanza de la educación digital en robótica y programación computacional destinado a los docentes de las asignaturas Educación Tecnológica y Matemática y, los alumnos de 2.º y 3.º año de una escuela de nivel medio, para favorecer las trayectorias educativas continuas y completas.

De esta manera se busca dar respuesta a la necesidad detectada por la institución de las trayectorias escolares incompletas, siendo entre las causales el escaso deseo de estudiar por parte del alumnado.

También tiene un fundamento adicional por la existencia de los recursos didácticos entregados por el gobierno nacional mediante el Programa Aprender Conectados (Decreto N.º 386/2018), compuesto por varios kits de robótica completos con el fin de ser utilizados para las secuencias didácticas para la alfabetización de la Educación Digital en Robótica

Este conocimiento pasa a ser de utilidad para la demanda laboral de muchos tipos de empresas, tanto sea por el automatismo mismo, como también por el desarrollo del pensamiento lógico computacional que permite el análisis y resolución de situaciones problemáticas en cualquier tipo de empleo.

Para lograr el desarrollo de las competencias digitales y abordar el problema de las trayectorias escolares discontinuas o de baja intensidad se propone tres ciclos temáticos con los diferentes kits robóticos en tres etapas. Comenzando con capacitación a docentes y elaboración de secuencias didácticas específicas, luego el formato de taller áulico con los alumnos y, al final el desarrollo de proyectos tecnológicos en talleres en horario extraescolar.

Métodos

Para el modelo constructivista del aprendizaje, la enseñanza es una práctica reflexiva del docente y un rol activo del alumno. En esta teoría se “destacan muchas facetas de la motivación, incluyendo los aspectos cognoscitivo y afectivo” (Schunk, 2012: 256). El rol del docente parte de la interacción con los alumnos, guiando la actividad propuesta, facilitando la investigación y descubrimiento del conocimiento por parte de los aprendices. Existen principios como la educación integral, el interés del alumno y valorar sus puntos de vista y una contextualización histórico-espacial de los contenidos primordiales.

La tecnología es algo que los niños y jóvenes tienen incorporado; es un medio útil para realizar sus actividades diarias, sin cuestionar su existencia, manejándola muy intuitivamente. Al ingresar al espacio escolar, debe ser una aliada de las practicas

pedagógicas, integrarlas más como un medio que como un fin, es decir, tomar la ventaja de su uso para la transmisión de los conocimientos disciplinares y hacia los fines mismos de la educación, que son los propedéuticos, la formación de ciudadanos y la futura inserción en el mundo laboral.

Las habilidades TIC para el aprendizaje de la robótica en las instituciones escolares posibilita darle características de fuerte vinculación con el interés de nuestros jóvenes y adolescentes.

La Robótica educativa parte del principio piagetiano de que no existe aprendizaje si no hay intervención del estudiante en la construcción de su aprendizaje, por el cual se permite explorar el conocimiento y llevarlo a solucionar problemas a través de la elaboración de modelos. Por tanto, la robótica educativa es una disciplina que permite concebir, diseñar y construir de forma tangible modelos que simulen algún elemento de la realidad. Esta integración e interrelación se vuelve significativa al establecerse una conexión entre la acción concreta y la codificación simbólica, complementándose la integración con la concepción del diseño y la construcción de dichos modelos (Gallardo Rodríguez, L., y Calagua Cama W., 2012: 6).

En este plan de intervención educativa se diseñarán propuestas con la utilización de los recursos tecnológicos ampliamente probados en todo el mundo, que a continuación se describen brevemente a partir de información extraída de sus respectivos manuales y sitios web oficiales:

- Robot Qoopers posee 6 modelos diferentes de armado con 230 piezas metálicas y electrónicas y se puede controlar con el teléfono. Robobloq (PC) es un software de programación gráfica STEM para jóvenes que aprenden programación de robots. Está basado en el desarrollo de código abierto Scratch3.0. Su principal característica consiste en que permite el desarrollo de habilidades mentales mediante el aprendizaje de la programación sin tener conocimientos profundos sobre código. Permite la aplicación con

seguimiento de línea y funciones ultrasónicas para evitar obstáculos (Robobloq, 2019).

- LEGO MINDSTORMS Education EV3 es una solución práctica, intercurricular STEM que involucra a los estudiantes al proporcionar los recursos para diseñar, construir y programar sus creaciones mientras los ayuda a desarrollar habilidades esenciales como la creatividad, el pensamiento crítico, la colaboración y la comunicación. Permite controlar motores y recopilar comentarios del sensor utilizando el software intuitivo de programación y registro de datos basado en iconos (Lego Education, 2019).
- Raspberry Pi es una computadora de placa reducida y de gran capacidad de procesamiento. Se incluye Sense Hat, un periférico oficial para la Raspberry Pi con múltiples sensores, un pequeño *joystick* y un *display* led 8x8. Dispone de los siguientes sensores: acelerómetro, giroscopio, magnetómetro, humedad, temperatura y presión barométrica (Raspberry Pi, 2019).

La enseñanza de la robótica permite despertar la vocación científica y la creatividad para resolver situaciones problemáticas que se plantean y requiere la utilización de robots o mecanismos automatizados con la utilización de sensores y servomotores. También permite, por ejemplo, el análisis y procesamiento de imágenes, la localización y mapeo, el desarrollo de autos autónomos con la utilización de cámaras, sensores e imágenes.

El plan de acción se piensa con el enfoque de la dimensión pedagógico-didáctica de la intervención educativa para docentes y alumnos del espacio curricular Educación Tecnológica y Matemática de segundo y tercer año de ambos turnos de una institución educativa del nivel medio.

Se planificó con una duración total de treinta y ocho semanas, enumerándolas a continuación:

- a. Presentación del plan de intervención a la comunidad educativa
 - I. Reunión con el Equipo Directivo
 - II. Diseño de *flyer* y difusión
 - III. Presentación de la propuesta

- b. Desarrollo de tres talleres con docentes en horario extraescolar
 - I. Primer encuentro
 - II. Segundo encuentro
 - III. Tercer encuentro
- c. Implementación de secuencias didácticas con el acompañamiento de una pareja pedagógica especialista en robótica.
 - I. Primer Taller áulico
 - II. Segundo Taller áulico
 - III. Tercer Taller áulico
- d. Desarrollo de proyecto tecnológico con alumnos en horario extraescolar
 - I. Primer proyecto con 4 encuentros
 - II. Segundo proyecto con 5 encuentros
 - III. Tercer proyecto con 6 encuentros
- e. Evaluación general del proyecto
- f. Presentación de la evaluación del proyecto

Las actividades b, c y d se desarrollaron en tres ciclos de capacitaciones abordando diferentes temáticas con tres etapas en cada uno de ellos.

Los ciclos temáticos son:

- Robot Qoopers
- LEGO Mindstorms
- Raspberry Pi y Sense Hat

Para cada ciclo temático, se transita por las siguientes tres etapas:

- Capacitación a los docentes de la asignatura Educación Tecnológica y Matemática en horario extraescolar.
- Taller áulico con alumnos de 2.º y 3.º año de ambos turnos, en el horario habitual de la asignatura Educación Tecnológica, considerando una sección por semana por turno. Se realiza en base a las secuencias didácticas que los docentes elaboraron en la etapa anterior.
- Proyecto tecnológico en formato taller en horario extraescolar, con alumnos que voluntariamente eligieron participar y hayan tenido la autorización de sus familias.

Para el primer ciclo se contempla que el capacitador haga la presentación de la propuesta: Robot Qoopers hacia los docentes y luego elaboren la secuencia didáctica: objetivo, diagrama de actividades, evaluación para su posterior evaluación junto al vicedirector de la institución.

En segundo término, se realiza el taller áulico para capacitar a alumnos de los terceros años con Robot Qoopers implementando las secuencias didácticas con el acompañamiento de una pareja pedagógica especialista en robótica.

Ya finalizando el primer ciclo, los alumnos desarrollan el proyecto tecnológico con la duración de cuatro encuentros, describiendo así sus objetivos:

- Primer Proyecto: Desarrollar un proyecto tecnológico vinculado a Robot Qoopers.
- Primer encuentro: Reconocer el kit robótico, seleccionar la problemática y diseñar la solución.
- Segundo encuentro: Montar el robot, conocer el entorno de programación y algoritmos básicos.
- Tercer encuentro: Generar un mensaje en el *display* y hacer recorridos.
- Cuarto encuentro: Utilizar sensores para esquivar obstáculos, el zumbador y la aplicación móvil.

Para el segundo ciclo se contempla que el capacitador haga la presentación de la propuesta: LEGO Mindstorms hacia los docentes y luego elaboren la secuencia didáctica: objetivo, diagrama de actividades, evaluación para su posterior evaluación junto al vicedirector de la institución.

En segundo término se realiza el taller áulico para capacitar a alumnos de terceros años con LEGO Mindstorms haciendo la implementación de las secuencias didácticas con el acompañamiento de una pareja pedagógica especialista en robótica.

Para cerrar el segundo ciclo, los alumnos desarrollan el proyecto tecnológico con la duración de cinco encuentros, describiendo así sus objetivos:

- Primer encuentro: Reconocer el kit robótico, seleccionar la problemática y diseñar la solución. Analizar la lógica de programación. Hacer movimiento básico del robot.
- Segundo encuentro: Hacer movimientos para doblar, girar y rotar del robot. Hacer bailar al robot.

- Tercer encuentro: Incorporar los sensores de contacto, distancia y colores.
- Cuarto encuentro: Elaborar un mecanismo automático con el uso de la memoria.
- Quinto encuentro: Realizar ejercicios de navegación con la Base motriz.

El último ciclo comienza con la jornada de capacitación sobre Raspberry Pi y Sense Hat hacia los docentes, y luego elaboran la secuencia didáctica: objetivo, diagrama de actividades, evaluación para su posterior evaluación junto al vicedirector de la institución.

En segundo término, se realiza el taller áulico para capacitar a alumnos de terceros años con Raspberry Pi y Sense Hat implementando las secuencias didácticas con el acompañamiento de una pareja pedagógica especialista en robótica.

Como última parte del tercer ciclo, los alumnos desarrollan el proyecto tecnológico con la duración de seis encuentros, describiendo así sus objetivos:

- Primer encuentro: Reconocer el kit, seleccionar la problemática y diseñar la solución. Armar del kit, instalar el sistema operativo y conocer los entornos de programación.
- Segundo encuentro: Programar mensajes en Raspberry Pi y conocer la Sense Hat.
- Tercer encuentro: Mostrar mensajes e imágenes, medir el ambiente y detectar movimientos.
- Cuarto encuentro: Controlar la matriz led y utilizar el temporizador.
- Quinto encuentro: Mostrar el movimiento durante el tiempo y la orientación.
- Sexto encuentro: Programar producto final.

Para apreciar la calendarización de la propuesta, se incluye el siguiente Diagrama de Gantt.

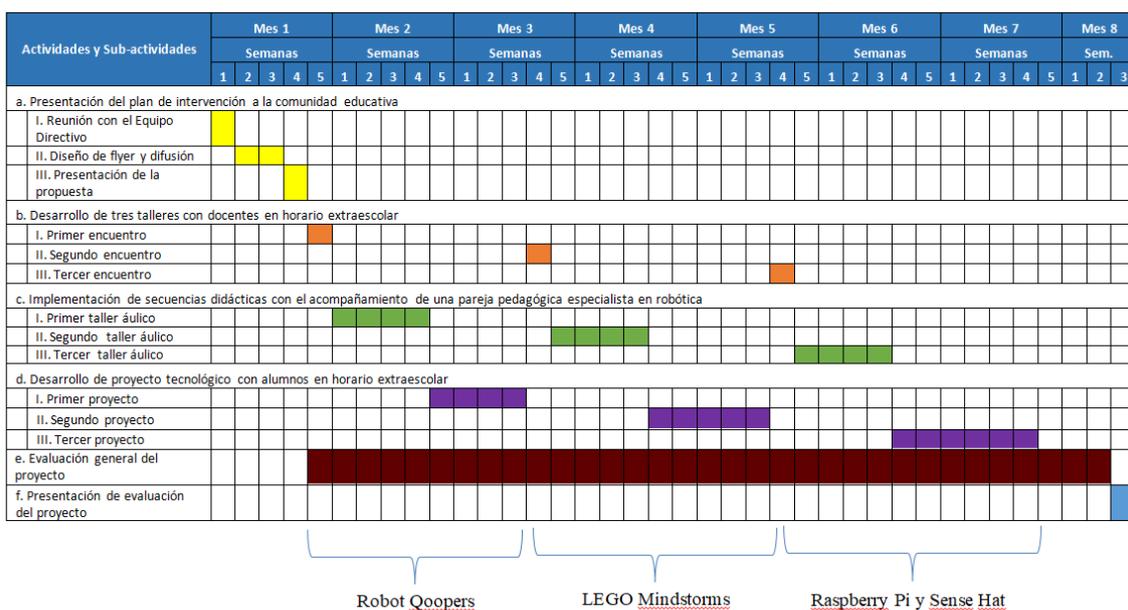


Figura 1. Diagrama de Gantt.

Fuente: elaboración propia.

Se presentan los recursos que se utilizarían para la puesta en marcha del plan de intervención.

Tipo	Recursos
Humanos	Licenciado en Educación
	Capacitador
Materiales / Técnicos	1 Aula con capacidad para 20 personas (con mesas, sillas y pizarrón)
	4 Kit Robot Qoopers
	1 kit LEGO Mindstorms
	5 kit Raspberry Pi
	1 kit Sense Hat
	10 netbooks
	1 Proyector
	Fotocopias para cuestionarios evaluativos y material teórico
<i>Coffee break</i> para tres encuentros con docentes	
De Contenido	Manuales de los kits
	Recursos digitales de Educ.ar
	Audiovisuales

Tabla 1. Recursos.

Fuente: elaboración propia.

Siguiendo a Castillo Arredondo, S. y Cabrerizo Diago, J. (2010), la evaluación de los aprendizajes se realiza mediante la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación para docentes y alumnos.

Las técnicas de recolección de datos previstas son: cuestionarios autoadministrados, registro de asistencia, observación y portafolios. Luego, al momento de realizar el análisis de los datos, se utilizan rúbricas, lista de cotejo, nube de conceptos, matriz de datos y mediciones de estadísticas descriptiva. Por último, se comunican las conclusiones de la evaluación mediante informes y gráficos.

Para monitorear el curso de las acciones del Plan de Intervención se efectúan cortes temporales durante el desarrollo del proyecto al cierre de cada ciclo para ordenar los resultados en relación con la evolución del proyecto.

Los criterios para analizar son: asistencia y puntualidad de los recursos humanos, la disponibilidad de los recursos materiales, el aprendizaje y la satisfacción de los destinatarios, el cumplimiento en tiempo y forma de las actividades del cronograma y la medición de los objetivos de cada actividad.

Resultados

Con la realización del plan de intervención es de esperar que la capacitación a docentes permita brindar herramientas y experiencias didácticas sobre la robótica educativa utilizando los recursos existentes en la institución educativa compuestos por kits robóticos.

La elaboración de las secuencias didácticas permite a los docentes aplicarlas en sus asignaturas con la colaboración de una pareja pedagógica especialista en robótica.

En cuanto a los alumnos, pueden participar de proyectos tecnológicos sobre robótica para reforzar conocimientos y desarrollar las competencias de la educación digital. Los productos tecnológicos construidos con las piezas mecánicas y electrónicas de los robots y el software de programación para su funcionamiento son las evidencias materiales.

La comunidad educativa verifica el beneficio de la apropiación de las TIC por parte de los docentes y en la predisposición al aprendizaje de los alumnos mediante la

motivación y el entusiasmo. Todo esto impacta positivamente en las trayectorias escolares para lograr que sean continuas y completas.

Discusión

El presente artículo presentó un plan de intervención que aborda la innovación educativa como una práctica pedagógica para disminuir las trayectorias discontinuas de los alumnos y así enfrentar la falta de interés que tienen por el estudio en la escuela. El objetivo es revertir este indicador y fortalecer el vínculo de los alumnos con las TIC en el ámbito escolar para su futura inserción en el mundo laboral.

Al transitar por la elaboración, ejecución y evaluación el plan de intervención se implementan estrategias de enseñanza de la educación digital en robótica y programación computacional destinado a los docentes de las asignaturas Educación Tecnológica y Matemática y, los alumnos de 2.º y 3.º año de una institución educativa de nivel medio.

Dicho plan de intervención se desarrolla aprovechando la utilización de recursos materiales de gran costo, ya disponible en esa Institución Educativa gracias a la entrega por parte del gobierno nacional, y también que existe una política pública educativa en favor de la temática escogida.

Se visualiza como una limitante la dificultad que pueda existir al no poder realizar capacitaciones a los docentes fuera del horario laboral teniendo que afectar a los estudiantes de sus otros posibles cursos.

Se deja planteada la necesidad de reproducir la experiencia en períodos de cada dos años si se quiere contemplar a una población estudiantil que no haya participado anteriormente y previendo la posible renovación del personal docente. Asimismo, se deja abierta la sugerencia para la preparación de los alumnos en competencias intercolegiales e incluso las Olimpíadas de robótica.

Si bien el desafío de la integración de las TIC en la escuela es grande, la recompensa es inmensa dada la importancia que tiene la educación digital en la actualidad para que los estudiantes tengan las herramientas que les ayude a tener un posicionamiento crítico frente a la abundante información que nos atraviesa a diario y así estar preparados a ocupar lugares de liderazgo en el futuro que les espera.

Bibliografía

- CASSANY, Daniel (2004) “La alfabetización digital” en V. M. SÁNCHEZ CORRALES, *Acta XIII Congreso Internacional de ALFAL* (pp. 3-20). San José de Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- CASTILLO ARREDONDO, Santiago y CABRERIZO DIAGO, Jesús (2010) *Evaluación educativa de aprendizajes y competencias*. Madrid: Pearson Educación
- GALLARDO RODRÍGUEZ, Ladislao, y CALAGUA CAMA, Walter (2012) *Robótica educativa*. Ministerio de Educación del Perú. Recuperado de <https://sites.google.com/site/roboticamed/home>.
- LEGO EDUCATION (2020). *Trayendo las mejores herramientas de STEM y robótica al aula*. <https://education.lego.com/en-us/middle-school/intro/mindstorms-ev3>
- RASPBERRY PI FOUNDATION (2020) *Teach, Learn, and Make with Raspberry Pi – Raspberry Pi*. <https://www.raspberrypi.org>
- RIPANI, María Florencia (2017) *Orientaciones pedagógicas de Educación Digital*. Buenos Aires: Dirección Nacional de Innovación Educativa, Ministerio de Educación de la Nación.
- ROBOBLOQ CO. LTD. (2020) *Qoopers - Robobloq Co. Ltd.* <https://www.robobloq.com/product/Qoopers>
- SCHUNK, Dale (2012). *Teorías del aprendizaje. Una perspectiva educativa* (6ta. ed.) México: Pearson Educación

Proceso electoral estadounidense: campaña electoral de trump y su implicancia sobre el desarrollo de la guerra comercial con china (2016-2019)

America's election process: trump's electoral campaign and its effects on the development of the trade war with china (2016-2019)

Autor: Maximiliano Saffe

Carrera: Licenciatura en Relaciones Internacionales.

Resumen

El estudio que da contexto a este artículo tuvo como objetivo principal analizar la incidencia del proceso electoral estadounidense de 2016 en el posterior desarrollo de la guerra comercial con China. La investigación se caracterizó por ser de tipo cualitativa y no experimental, con alcance descriptivo y diseño longitudinal. Fue llevada a cabo mediante un análisis documental en el que se recolectó información brindada por documentos oficiales, manuscritos científicos en materia de análisis de discursos de campaña, declaraciones públicas de Trump y aportes bibliográficos referidos a la teoría constructivista. Los resultados obtenidos reflejan que es posible destacar la construcción – por parte de Trump– de la percepción de China como enemiga y rival de los intereses estadounidenses; observándose, además, el involucramiento de grupos interés vinculados a

la industria manufacturera en el proceso de decisión; y que evidencian, en consecuencia, la implementación de políticas comerciales en detrimento de los bienes provenientes de China. Se concluyó que existe una relación entre los discursos emitidos por Trump a lo largo de su campaña presidencial con el posterior desarrollo de la guerra comercial con China. Siendo capaz de construir un escenario sociopolítico apto para la implementación de políticas comerciales que desembocaron en la primera guerra comercial del siglo XXI.

Abstract

The aim of the following study was to analyze the effect of United States' 2016 electoral process on the trade war with China. A qualitative, descriptive, and non-experimental approach was used to conduct this research. The longitudinal design was carried out by a documentary analysis in which the information that was collected came from official sites of the States involved, scientific manuscripts that analyze Trump's campaign speeches and public statements and bibliographical contributions about the roles of the United States and China in the international system. When it comes to the results, it can be noticed that Trump introduced China as the enemy and rival of the US interests, the involvement of interest groups linked to the manufacturing industry and consequently, the implementation of trade policies to the detriment of Chinese goods. It was concluded that there is a relationship between the speeches given by Trump throughout his presidential campaign and the subsequent development of the trade war with China. This is mainly due to his ability to build a sociopolitical scenario that allowed him to implement trade policies that unleashed a dynamic of retaliations among the two nations, which ended up becoming the first trade war of the XXI century.

Palabras clave: Campaña Electoral; China; Comercio Internacional; Discurso; Trump.

Key Words: China; Electoral Campaign; International Trade; Speeches; Trump.

Introducción

A lo largo de los últimos dos siglos, los ciudadanos del mundo que se rigen bajo el modelo político liberal y occidental han sido testigos de la importancia de la democracia y del resguardo de esta, ya que es a través de ella que se pone de manifiesto la voluntad popular. Sin embargo, si se decide ir más allá del mero término “democracia” posiblemente se puedan encontrar ciertos procesos dentro de ella que se revisten de la misma relevancia que la palabra que los engloba. Tal como plantea Pasquino (2011), todo lo que respecta a la definición de elecciones libres, competitivas, llevadas a cabo en términos preestablecidos y que sean significativas, se configura como uno de los aspectos fundamentales, y quizá el principal, de la democraticidad de un régimen político.

De allí que los procesos electorales son una pieza fundamental en la escena política y a ellos se debe este trabajo, que se enfocará en el proceso eleccionario estadounidense de 2016, más específicamente, en la campaña electoral de Donald John Trump y su retórica discursiva como cristalizadora de percepciones respecto a China y el desarrollo de la guerra comercial.

Desde un primer momento se puede exponer que la campaña de Trump para llegar a la presidencia estuvo fuertemente marcada por el eslogan “*Make America Great Again*” y lo que aquello implicaba, ya que todo eslogan se constituye en una oportunidad comunicacional para poder expresar de forma sintética y simbólica gran parte de la comunicación de campaña (Crespo; Garrido; Carletta; Riorda, 2011). En este sentido, uno de los aspectos más relevantes de la campaña de Trump fue su retórica expresada en los discursos y en los que enarboló no solo el término *Make America Great Again*, sino que impulsó discursivamente ramificaciones derivadas de esa declaración apuntando a adversarios y “enemigos” del pueblo norteamericano. Lo mencionado responde a una lógica de campaña, ya que según lo planteado por Degani en Liu (2016), los discursos políticos son una gran oportunidad para que los candidatos puedan presentarse a ellos mismos y a sus objetivos para convencer al electorado sobre el rumbo a seguir.

Al considerar los resultados de los estudios realizados por Liu (2018), en lo que

respecta a la campaña electoral de ambos candidatos, se reveló que los discursos de Trump fueron significativamente más negativos que los de Clinton. Esta forma de comunicación mediante discursos, conferencias o monólogos con fuertes connotaciones peyorativas y perjudiciales hacia el “otro” recibe el nombre de comunicación negativa. Esta es utilizada como estrategia de campaña, ya que lo que busca es generar sentimientos negativos hacia el adversario, debido a que este tipo de comunicación tiene un poder mayor que la positiva para impulsar cambios en las opiniones y actitudes de las personas (Crespo, *et al.*, 2011). Por consiguiente, su uso responde a que ciertos estudios demostraron que las primeras impresiones negativas en los votantes son menos proclives a cambiar que las de carácter positivo (Crespo, *et al.*, 2011). Consecuentemente, estas prácticas terminan por ser más efectivas, ya que benefician al candidato propio y perjudican al adversario.

De allí que la retórica empleada por Trump en sus encendidos discursos generaron controversia y permanencia en la mente de los electores debido a que en diversas oportunidades fueron direccionados a atacar a su contrincante, en otras ocasiones aludieron a cuestiones domésticas (como en materia de empleo y seguridad nacional), y finalmente, al papel de Estados Unidos y su tejido de relaciones en el ámbito internacional, pero en particular, respecto a China, aspecto en el que se basará este trabajo. Miura y Chen Weiss (2016) plantean que la decisión de golpear en sus discursos a China, en medio de una campaña electoral, es una carta política fácil con la que cuentan los políticos y por ende, la utilizan.

A su vez, otra de las aristas fundamentales para tener en cuenta en el contexto caracterizado, es el rol asumido por los grupos de interés del ámbito de la industria manufacturera estadounidense a lo largo de la campaña. Estos actores cobran relevancia en el marco temporal planteado ya que, al atestiguar la implementación y ejecución de políticas comerciales proteccionistas desde la asunción de Trump, se hace necesario verificar el involucramiento y/o la vinculación de estos grupos con el equipo de campaña del presidente de los Estados Unidos. Y así, constatar si los grupos de interés –junto a Trump– fueron articuladores de la construcción doméstica de identidades respecto a China.

La llegada al poder de Trump significó una gran preocupación a nivel mundial, no solo porque a lo largo de su campaña dejó en claro que en el manejo de política exterior se

debe ser impredecible (Miura, Chen Weiss, 2016) –poniendo en jaque al sistema multilateral y sus instituciones–, sino que, también, se constituyó una incógnita alrededor de qué medidas se implementarían respecto a China, teniendo como precedente la disconformidad del mandatario en sus discursos de campaña en relación al gigante asiático y mayor socio comercial de Estados Unidos.

De esta forma, Trump, ejerciendo el cargo por el cual fue electo, decidió a comienzos de 2018 impulsar algunas medidas desfavorables al comercio con China. Sin ir más lejos, aquellas consistieron en la implementación de aranceles que se aplicaron a bienes provenientes de China, que incluían desde material de comunicaciones hasta compuestos de automóvil (Palumbo; Nicolaci da Costa, 2019). Lo anterior generó una dinámica de retaliaciones entre ambos Estados que terminó decantando en una guerra comercial.

Para realizar este análisis se planteó un enfoque teórico constructivista, que enfatiza la noción de que el sistema internacional es una construcción humana que se basa en ideas compartidas, y es a partir de esas construcciones que los hechos sociales cobran relevancia (Sodupe, 2003). En este proceso, el lenguaje cumple un rol fundamental, en tanto que es a partir de los actos discursivos que se construyen los significados intersubjetivos que dotan de contenido a las identidades de los actores, a partir de las cuales definen sus intereses y acciones (Ibañez, 2015). En dicho marco, resulta clara la pertinencia de abordar los procesos de construcción de identidades de actores estatales mediante discursos públicos y sus consecuencias en las relaciones internacionales, planteando por ello como pregunta de investigación: ¿Cómo influyeron los discursos de campaña de Trump, emitidos durante el proceso electoral 2016, en el posterior desarrollo de la guerra comercial entre Estados Unidos y China?

De ese modo, la investigación realizada posibilita una reflexión sobre la importancia de los discursos políticos electorales, ya que estos sirven como base para la construcción de identidades y percepciones respecto a ‘otros’ –tanto domésticos como internacionales–, con posibilidades en este último caso de impactar en la política exterior de los Estados, hasta el punto de ser el disparador de una controversia internacional como la suscitada con China.

Es por ello que el objetivo general del estudio en el que se enmarca este artículo consiste en analizar la incidencia del proceso electoral estadounidense de 2016 en el posterior desarrollo de la guerra comercial con China. Los objetivos específicos se constituyen en: a) Examinar la retórica utilizada por Trump en sus discursos de campaña respecto a China en el ámbito económico. b) Indagar respecto a los grupos de interés vinculados a la industria manufacturera que se vieron involucrados a lo largo de la campaña de Trump. c) Conocer las políticas implementadas hacia China como resultado de la elección de Trump como presidente.

Materiales y métodos

El alcance de la investigación es descriptivo, adoptando un enfoque cualitativo debido a que el análisis apuntó a realizar interpretaciones de sentido sobre ciertos actos y prácticas sociales que escapaban a mediciones meramente numéricas. De esta manera, el diseño elegido para llevar a cabo la investigación es no experimental, en tanto no hubo una manipulación intencional de las variables en consideración y, por ende, los datos recogidos fueron los que se encontraron en su estado natural (Hernández Sampieri, *et al.*, 2010).

Además, tal diseño es longitudinal, ya que los datos empleados fueron recogidos en distintos períodos, atendiendo al análisis de los hechos transcurridos desde 2016 hasta la actualidad.

Resultados

Con el fin de organizar la redacción del siguiente apartado, en primera instancia se examinó la retórica utilizada por Trump –a lo largo de su campaña– respecto a China y al ámbito económico. En segunda instancia se indagó sobre los grupos de interés que tuvieron lugar en la campaña presidencial de Trump. Por último, se enunciaron las políticas comerciales implementadas por Trump desde el comienzo de su mandato en contra de China.

Trump y su retórica hacia China

A lo largo de su campaña electoral para llegar a la presidencia, Donald Trump se manifestó de forma pública –y en un sinfín de oportunidades– mediante discursos que fueron considerados como disruptivos en la escena política estadounidense, a causa de ser políticamente incorrectos y, muchas veces, teñidos de declaraciones controversiales. En lo que refiere al tema del presente trabajo, China se constituyó en uno de los actores principales de los discursos de Trump. De allí, los siguientes resultados:

Comenzando por considerar la forma en cómo Trump articuló –mediante los discursos de campaña– su propuesta de política exterior, se puede constatar que en base a los estudios realizados por Krstić (2016), el concepto de “*America First*” fue utilizado un 16,28 % en los discursos relacionados con política exterior. Esto anticipó, en lo que a política exterior refiere, el predominio de los intereses nacionales estadounidenses a nivel internacional, pudiendo dejar de lado compromisos multilaterales y afianzando un accionar unilateral por parte de Estados Unidos en el manejo de la política exterior. El predominio de los intereses anteriormente mencionados refiere principalmente al ámbito de la economía, debido a que las cuestiones vinculadas a problemas económicos y de comercio internacional aparecen un 58 % en sus discursos (Krstić, 2016).

Complementariamente, Trump empleó palabras como “*to renegotiate*” y “*to negotiate*” un 67,44 % en la articulación de sus discursos en torno a política exterior (Krstić, 2016). Este punto cobra relevancia ya que la negociación aparece como una herramienta a disposición de Trump para revertir la situación desfavorable que Estados Unidos mantiene con China en el área comercial, según sus declaraciones. En este sentido, de acuerdo con Krstić (2016), China fue mencionada un 23,26 % en los discursos de Trump, al mismo tiempo que se le añadieron connotaciones negativas debido a su rol en el sistema internacional y las implicancias negativas en la economía estadounidense. En adición, ante los estudios realizados por Degani (2016), la palabra “China” aparece como el sustantivo mayormente empleado en los discursos mencionados.

Ante lo mencionado en los párrafos anteriores, se puede alegar que la temática de Trump en sus discursos presenta una clara y marcada orientación hacia el ámbito económico, promoviendo una cultura antiintelectual de miedo, sospechas y conspiraciones alrededor de China y presentándola como la oponente del pueblo estadounidense (Digeni en Liu, 2018).

Grupos de interés, una arista fundamental

Los estudios impulsados por Krstić (2016) indican que Trump apela en sus discursos a la clase media y al sector asalariado. Por lo tanto, teniendo en cuenta que gran parte de la retórica utilizada a lo largo de la campaña aludía a la pérdida de empleos y a cómo las políticas comerciales de la gestión de Obama perjudicaron la industria manufacturera; se abrió una vía de paso a grupos de interés tendientes a la corriente proteccionista dentro de la plataforma electoral de Trump de la mano de Steve Bannon, su jefe de campaña. Este último, acérrimo defensor del proteccionismo. Así fue como, a días de la asunción de Trump como presidente, el actual mandatario se reunió con Robert Lighthizer, Peter Navarro y Wilbur Ross, hombres de peso en el sector manufacturero y de la industria del acero (Alden, 2017). Si se remonta hacia un par de décadas atrás, se podrá constatar que Lighthizer ejerció el cargo de delegado Representativo del Comercio durante la administración de Reagan. Su labor en aquel momento consistió en persuadir a los comerciantes japoneses de que acataran términos que beneficiaran a las empresas estadounidenses (Peterson, 2018). Por otra parte, ha ejercido el rol de lobista con el fin de representar a la industria del acero en las disputas comerciales (Peterson, 2018). En el caso de Navarro, posee una ideología marcada por su visión en contra de China, que se vio plasmada en su libro *Death by China* (Krugman, 2018). Lo curioso de su acercamiento al equipo de Trump se reduce prácticamente a que buscaban a alguien que fuera capaz de aportar un marco de análisis que se pudiera ajustar a las intuiciones del presidente respecto a su postura proteccionista y comercial hacia China, manifestada a lo largo de su campaña (Krugman, 2018). Por ello, las implicancias de la reunión de estos tres hombres con Trump fueron más allá de una mera sutileza del compromiso del flamante presidente respecto a la

industria nacional, ya que fue la confirmación del involucramiento de estos hombres en representación de los grupos de interés y del electorado que apoyó a Trump durante su campaña.

Consecuentemente, Robert Lighthizer pasó a ocupar el puesto de Representante del Comercio de Estados Unidos, cuya función principal es la de coordinar y desarrollar el comercio internacional y de materias primas, negociaciones y políticas de inversión directa de Estados Unidos (United States Government, 2020). Peter Navarro fue elegido para ser el director del recientemente creado Consejo Nacional de Comercio de la Casa Blanca, encargado de coordinar los procesos de creación de políticas económicas en el ámbito doméstico e internacional y, a su vez, le brinda al presidente consejos en materia de política económica (White House, 2020). Por último, Wilbur Ross fue nombrado secretario de comercio, cuyos objetivos se basan en incrementar el crecimiento económico y la creación de empleos (United States Government, 2020).

China, eje de las políticas impulsadas por Trump

Desde la asunción de Trump como presidente de los Estados Unidos, se inició un nuevo período en las relaciones sinoestadounidenses en términos comerciales que se vio reflejado en las medidas impulsadas desde el Poder Ejecutivo. De esta manera, en base a datos recogidos del sitio oficial de la Casa Blanca, se observa que: en agosto de 2017, la administración de Trump inició la llamada Investigación Sección 301 respecto a prácticas chinas vinculadas a la transferencia forzosa de tecnologías, políticas de propiedad intelectual y licenciamientos injustos (White House, 2018a). A su vez, confirmó que la Oficina de Representantes del Comercio continuará su disputa en la Organización Mundial del Comercio iniciada en marzo de 2017 para tratar los requisitos discriminatorios impulsados por China en el área de licenciamientos tecnológicos (White House, 2018b).

Por otra parte, se plantea la puesta en marcha de la imposición de tarifas del 25 % valuada en 50 mil millones de dólares en bienes importados de China que contengan tecnología industrialmente significativa (White House, 2018c). Complementariamente, se anunció la implementación de restricciones para determinadas inversiones y control de

exportaciones para personas chinas y entidades familiarizadas con la adquisición de tecnología industrialmente significativa (White House, 2018d).

En el mes de enero de 2018, el presidente anunció su decisión de proveer calma y resguardo a los sectores manufactureros de Estados Unidos que padecieron las crecientes importaciones de maquinarias de lavado y productos solares mediante la imposición de tarifas, apoyándose en la Sección 201 de la Ley de Comercio de 1974 (White House, 2018e). Lo mencionado se complementa con el trabajo en conjunto realizado entre el Departamento de Comercio y la Oficina de Representantes del Comercio para seguir tratando a China como una no economía de mercado al momento de realizar investigaciones de *antidumping*, hasta que la misma lleve a cabo las reformas que se comprometió a realizar para ingresar a la Organización Mundial del Comercio (White House, 2018f).

En lo que respecta al año 2019, la administración Trump planteó que comenzaría a imponer tarifas del 15 % valuadas en 125 mil millones de dólares en importaciones chinas del sector tecnológico (Farrer, 2019). De esta manera, si a ese monto se le suman las otras imposiciones tarifarias anunciadas por Trump, en las que se encuentran el incremento de hasta un 30 % en un grupo de productos chinos valuados en 250 mil millones de dólares y la implementación de tarifas del 15 % en computadoras, celulares, ropa y juguetes; se estaría ante una situación en la que casi todos los bienes importados de China estarían sujetos a imposiciones tarifarias y rondando el valor de 504 mil millones de dólares (Farrer, 2019).

Discusión

El trabajo que da marco a este artículo propuso analizar cuál ha sido la incidencia del proceso eleccionario de 2016 –que colocó a Trump en la presidencia– en el posterior desarrollo de la guerra comercial con China. De esta forma, para alcanzar dicho objetivo, se recurrió a la examinación de la retórica utilizada por Trump a lo largo de su campaña, a la indagación respecto a los grupos de interés y su involucramiento en la misma y, por último,

el conocimiento respecto a las políticas implementadas hacia China como resultado del desenlace del proceso electoral de 2016.

Con el propósito de dar respuesta a los objetivos planteados, se puede enunciar en una primera instancia que los discursos de la campaña de Trump estuvieron marcados por dos cuestiones principales: la necesidad de priorizar los intereses nacionales frente a los extranjeros y la imagen y el rol de China en oposición a los Estados Unidos, aspectos que, en conjunto, cimentaron la construcción de la identidad del gigante asiático como un enemigo del pueblo estadounidense. A este respecto, se destaca por la perspectiva constructivista –de la mano de autores como Wendt y Weldes (en Bravo Vergara, 2017) –, que las identidades son la base de los intereses nacionales y que, paralelamente, las identidades no están dadas de forma inherente, sino que se crean y toman forma mediante procesos de interacción social y prácticas sociales, en los que el discurso –en este caso, el discurso proselitista de Trump– cumple un rol fundamental. Así, Trump aprovechó el contexto político, económico y geopolítico para construir una identidad sobre China que, por un lado, se ajustó al contexto actual y a su rol cada vez más preponderante a nivel mundial –en el ámbito político, pero especialmente en el económico– haciendo que sea percibida como una amenaza y rival en lo que concierne al bienestar de los ciudadanos estadounidenses.

En lo referido al segundo objetivo, se confirma el involucramiento de personas que representan a grupos de interés a lo largo de la campaña electoral de Trump, y con posterioridad, en el ejercicio de su mandato. Lo mencionado cobra sentido desde el marco constructivista, que plantea que los Estados no buscan el equilibrio contra cualquier incremento de poder, sino más bien en contra de determinados tipos de poder. En este caso, el poder económico y, consecuentemente, comercial de China (Hopf, 1998, en Bravo Vergara, 2017).

En lo correspondiente al último objetivo, es claro que durante todo el mandato de Trump se planificaron e implementaron políticas comerciales en detrimento de China, demostrándose con ello que las prácticas de los actores son consecuencia de una construcción intersubjetiva basada en ideas, normas y valores, es decir, de hechos sociales. En efecto, Trump fue capaz de facilitar la construcción de percepciones e identidades

negativas respecto a China mediante sus discursos de campaña y declaraciones públicas, siendo estos hechos sociales en los que se les atribuyen significados y funciones a las acciones, que son así su resultado. De ese modo, los hechos sociales se convierten en una realidad social, con consecuencias tangibles (Sodupe, 2003).

En el trabajo de análisis del cual es producto este artículo se formuló la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál es la relación entre el proceso electoral estadounidense de 2016 mediante los discursos políticos que se emitieron a lo largo de la campaña de Trump, y el posterior desarrollo de la guerra comercial con China? Y luego de haber recolectado información, obtenido los resultados y realizado un análisis pertinente, puedo arribar a la conclusión de que los discursos emitidos por Trump a lo largo del proceso electoral de 2016 sí tuvieron relación con el posterior desarrollo de la guerra comercial con China, ya que sirvieron para reforzar su identidad antagónica –mediante prácticas sociales, es decir, la retórica empleada en los discursos masivos y públicos de Trump– a la construcción identitaria de China, para constituir la en un blanco fácil de asociar con percepciones vinculadas a la amenaza, rivalidad y hostilidad al bienestar de los ciudadanos estadounidenses. La construcción de identidad antagónica mencionada no responde meramente a relaciones causales entre ambos Estados, sino que fue el resultado de la presencia de ideas, interacciones, y contextos que se encuadran dentro de la estructura social estadounidense. Por esta razón, es posible decir que la identidad y percepción de China como un actor de amenaza, no fue construida de la noche a la mañana, sino que fue respondiendo a un proceso progresivo de dinámicas y prácticas. En concordancia con lo planteado, se puede observar que ya desde administraciones anteriores a las de Trump se encontraba latente la percepción de China como competidor de Estados Unidos y que con el paso de los años esta percepción fue amoldándose con mayor intensidad alrededor de pugnas y colisión de intereses en el ámbito económico. Por lo tanto, con la irrupción de Trump y sus discursos en el escenario político, a lo largo del proceso electoral, se terminó por reforzar de forma severa la identidad antagónica de China respecto a los intereses estadounidenses. Lo que tuvo como consecuencia fijar prácticas fundadas alrededor de China (de allí el involucramiento de los grupos de interés vinculados al sector

manufacturero estadounidense en el gobierno de Trump), siendo estas canalizadas a través de políticas comerciales ofensivas. En consecuencia, se terminó por desatar una dinámica de retaliación entre ambas naciones, a tal punto que causó el desarrollo de una guerra comercial capaz de poner en vilo, hasta hoy, al sistema internacional, sus economías y mercados. Todo con el fin de lograr la reconstrucción de la nación grandiosa que Estados Unidos alguna vez fue.

Referencias

Alden, E. (2017). The Roots of Trump's Trade Rage. POLITICO MAGAZINE. Recuperado de <https://www.politico.com/magazine/story/2017/01/the-roots-of-trumps-trade-rage-214639>

Bravo Vergara, J J. (2017). La relación política sinoestadounidense en Asia del Este: lucha por el poder o divergencias resultantes de la percepción de la amenaza. Foro internacional, 57(4), 870-914. Recuperado el 13 de Septiembre de 2020 de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2017000400870&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Carletta, I; Crespo, I; Garrido, A; Riorda, M (2011). Manual de comunicación política y estrategias de campaña: candidatos, medios y electores en una nueva era. Editorial Biblos. <https://elibro.net/es/ereader/biblioues21/78528?page=1>

Farrer, M (2019). US and China begin imposing new tariffs as trade war escalates. The Guardian. Recuperado de <https://www.theguardian.com/business/2019/sep/01/us-and-china-begin-imposing-new-tariffs-as-trade-war-escalates>

Hernández, Sampieri, Roberto, et al. Metodología de la investigación (4a. ed.), McGraw-Hill Interamericana, 2006. ProQuest Ebook Central, <https://ebookcentral.proquest.com/lib/biblioues21sp/detail.action?docID=4721683>

Ibañez, J. (2015). Socialconstructivismo: ideas, valores y normas en la política mundial. En Del Arenal, C. Teoría de las Relaciones Internacionales. Madrid, España: Tecnos

Krstić, M. (2016) Donald Trump's 2016 Presidential Campaign in the Light of the U.S.

Foreign Policy Traditions. Institute for Political Studies. Vol. 14, pp. 43-72. Recuperado de https://www.ips.ac.rs/wp-content/uploads/2018/01/SPT-14-2_2016-4.pdf

Krugman, P. (2018, 12 de Marzo). Springtime for Sycophants. The New York Times. Recuperado de <https://www.nytimes.com/2018/03/12/opinion/trump-trade-peter-navarro.html>

Liu, D., Lei, L. (2018) Elsevier. The appeal to political sentiment: An analysis of Donald Trump's and Hillary Clinton's speech themes and discourse strategies in the 2016 US presidential election. doi: <https://doi.org/10.1016/j.dcm.2018.05.001>

Miura, K; Chen Weiss, J. (2016) The Washington Quarterly. Will China Test Trump?

Lessons from Past Campaigns and Elections, 39:4, 7-25. doi: <https://doi.org/10.1080/0163660X.2016.1263921>

Nicolaci da Costa, A; Palumbo, D. (2019) Guerra comercial Estados Unidos y China: 5

gráficos para entender el conflicto que tiene en vilo a la economía mundial. BBC. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-48215625>

Pasquino, G. (2011). Nuevo curso de ciencia política. FCE - Fondo de Cultura Económica. <https://elibro.net/es/lc/biblioues21/titulos/110605>

Peterson, M. (2018). The Making of a Trade Warrior. The Atlantic. Recuperado de <https://www.theatlantic.com/politics/archive/2018/12/robert-lighthizers-bid-cut-chinas-trade-influence/578611/>

Sodupe, K. (2003). La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI. Leioia, España: Universidad del País Vasco, Servicio Editorial.

The Federal Interagency Investment Working Group (s.f). US TRADE REPRESENTATIVE. Recuperado de <https://www.selectusa.gov/iiwg-ustr#:~:text=The%20Office%20of%20the%20U.S.,overseeing%20negotiations%20with%20other%20countries.>

United States Government (s.f). Secretaries of Commerce. Recuperado de <https://www.commerce.gov/about/history/past-secretaries>

White House (2018, 29 de Mayo). President Donald J. Trump is Confronting China's Unfair Trade Policies. Recuperado de <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/presidentdonald-j-trump-confronting-chinas-unfair-trade-policies/>

White House (s.f). Presidential Departments. Recuperado de <https://www.whitehouse.gov/getinvolved/internships/presidential-departments/>